



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

La nota correspondiente a cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

- Media de la puntuación numérica obtenida en las pruebas teóricas realizadas durante la evaluación (siempre que superen el 4,5), que se ponderará con un 70%.
- Media de la puntuación numérica de las actividades entregadas a lo largo de la evaluación, que se ponderará con un 30%.

Por tanto, la nota se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota evaluación} = (\text{Media pruebas teóricas} \times 0.7) + (\text{Media actividades} \times 0.3)$$

- **Para superar la evaluación es necesario mínimo un 4,5 en cada una de las pruebas teóricas y un 5 en las actividades. Se considerará superada la evaluación cuando la nota calculada por la anterior fórmula sea superior a 5.**
- Las calificaciones con decimales serán redondeadas al número sin decimales inferior, en caso de los decimales inferiores a 0,5, o al número superior, en caso de decimales superiores a 0,5.
- En caso de una nota de evaluación superior al 5 pero con un examen con una puntuación menor a 4,5 la nota correspondiente a la evaluación será un 4, a la espera de la recuperación del examen suspenso.

CALIFICACIÓN FINAL

- La calificación final del módulo se obtendrá con la media de las calificaciones de las 3 evaluaciones sin redondear (nota real con decimales). La calificaciones finales serán redondeadas, por norma general, al número sin decimales inferior, en caso de los decimales inferiores a 0,5, o al número superior, en caso de decimales superiores a 0,5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MÓDULO NO SUPERADO

En el caso de aquellos estudiantes que no superen el módulo en alguna de sus fases, se elaborará un plan de recuperación ajustado a cada caso.

Los alumnos tendrán derecho a un examen de recuperación de cada una de los contenidos no superados, por medio de un examen teórico que se realizará dentro del periodo ordinario. Para superar dichas pruebas, la calificación será igual o superior a 5 puntos.

- Para los alumnos que mantienen el derecho a la evaluación continua:

Deberán presentarse únicamente a las pruebas teórico-prácticas de las evaluaciones que no tengan superadas. La calificación final del curso se calculará con los mismo criterios que en la evaluación continua.

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria, con la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos del módulo.



- Para los alumnos que perdieron el derecho a la evaluación continua:

Para aquellos alumnos que tras superar el 15% de faltas injustificadas (44 horas en total) pierdan el derecho de evaluación continua (ORDEN 79/2010), el docente propondrá un plan de recuperación individualizado, que podrá incluir una serie de actividades teóricas propuestas por el profesor a través de las cuales se verán reforzados los contenidos mínimos exigibles para poder obtener una evaluación positiva. Además, deberá presentarse al examen final teórico y práctico de la convocatoria ordinaria que contendrá todos los contenidos del módulo. La calificación obtenida en esta prueba corresponderá al 100% de la nota del módulo. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a 5 y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a 5. Para poder superar el módulo será necesario obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los contenidos (conceptuales y procedimentales).

Programa de recuperación cuando no se haya superado la convocatoria ordinaria (convocatoria extraordinaria)

Los alumnos que no han alcanzado los objetivos del módulo en la recuperación ordinaria y, por tanto, no superen en la convocatoria ordinaria el módulo, tienen derecho a una convocatoria extraordinaria. Se realiza en las fechas oficiales establecidas por el Centro Educativo.

Se propondrá un plan de recuperación que constará de una serie de actividades teóricas propuestas por el profesor a través de las cuales se verán reforzados los contenidos mínimos exigibles para poder obtener una evaluación positiva.

Para la evaluación se realizará un examen teórico de todos los contenidos del módulo en la fecha establecida de convocatoria extraordinaria.

La nota obtenida corresponderá al 100% de la calificación del módulo. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a 5 y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a 5. Para poder superar el módulo será necesario obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los contenidos (conceptuales y procedimentales).

Programa de recuperación cuando no se haya superado la convocatoria extraordinaria

o **Alumnos repetidores:** seguirán los contenidos teóricos y prácticos propios del curso, así como las actividades y pruebas de evaluación correspondientes. Para la evaluación se atenderá a la evaluación general.